



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

TESTIMONIO:

VISTO:

La comunicación N° 15/19, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada misiva, se solicitaba reacondicionar el espacio verde y el playón emplazado en el barrio integración y federal.

Que a la fecha, la empresa constructora encargada de reacondicionar el espacio utilizado no lo ha realizado.

Que el playón deportivo que se encuentra ubicado en calles 114 entre 11 y 11 bis fue creado con una finalidad eminentemente social.

Que el mismo ha sido equipado con tableros de básquet y pequeños arcos de futbol, para que los niños, niñas y adolescentes que habitan los barrios linderos disfruten y realicen actividades deportivas y/o recreativas.

Que dichos elementos hoy se encuentran abandonados, deteriorados y destruidos.

Que la utilización del playón deportivo, perteneciente a la comunidad barrial, como depósito y obrador de maquinarias, ha estropeado el espacio de recreación, ocasionando daños y rupturas del mismo.

Que el espacio verde lindero se encuentra con pastos largos y tierra removida, siendo un peligro para los niños, niñas y adolescentes que transitan por el lugar.

Que el fomento del deporte y recreación debe ser una prioridad y debe ser considerada esencial para la salud pública.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Balcarce, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

C O M U N I C A C I Ó N N° 77/20

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, tenga a bien realizar las tareas -----
----- correspondientes para reacondicionar y adecuar el espacio verde y el playón deportivo, ubicado en calles 114 entre 11 y 11bis, perteneciente a los barrios Integración, Procasa y Plan Federal, para que todos aquellos menores pertenecientes a la barriada puedan libremente del mismo.-----

ARTÍCULO 2.-Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil veinte. FIRMADO: Leandro Spinelli – -----
-----PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-----